

Nº 12/SEC/23

Valparaíso, 10 de enero de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, correspondiente al boletín Nº 13.375-11.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Su Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado